

1º DE ESO MÚSICA 2023-2024

1. Criterios de evaluación por competencias específicas.

Competencia específica 1.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CCL2/CCL3/
CP3/ CD1/CD2/
CPSAA3/CC1/
CCEC1/CCEC2/

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CCL1/CD2/
CPSAA1/
CPSAA3/ CC1/
CE3/CCEC3/

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Competencia específica 3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CCL1/CD2/
CPSAA1/
CPSAA3/CC1/
CE1/CCE3/

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Competencia específica 4.

4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CCL1/STEM3/
CD2/ CPSAA3/
CC1/CE1/CE3/
CCEC3/CCEC4/

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

2. Criterios de calificación

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

En cuanto a las pruebas objetivas que programa el departamento, se van a establecer de la siguiente manera:

-Cada una de las 3 evaluaciones de que consta el curso, contará al menos con una prueba teórica. Todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este podrá ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos. Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc.)

El primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro deberá aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, con previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.

Las calificaciones de la prueba teórica harán una media junto con todas las tareas encomendadas, la evolución de la práctica musical individual y grupal, los proyectos, las pautas básicas de interpretación y audición, el silencio y atención a intérpretes y director. El cuidado de los instrumentos y de los materiales del aula y del alumno que dará como resultado la nota de evaluación. Para calificar el proceso de enseñanza y aprendizaje se utiliza la escala cuantitativa **de 1 a 10 puntos**. La ejecución de los diferentes instrumentos de evaluación queda fijada de la siguiente manera:

A. Las pruebas escritas suponen un **20% de la nota** final de la evaluación.

B. Trabajos fuera y dentro del aula, proyectos teóricos y exposiciones suponen un **30% de la nota final de la evaluación**.

C. La evolución de la práctica musical y proyectos prácticos a nivel individual y grupal suponen un **50% de la nota final de la evaluación**.

MÚSICA 1º DE ESO		
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN (COMPETENCIAS)	¿QUE IMPLICA?
A. PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS	20% C1	Identificación principales elementos musicales. Contextualización obras musicales. Ejercicios de audiciones, preguntas saberes básicos aprendidos.
B. FICHA UNIDAD PROYECTOS TEÓRICOS EXPOSICIONES	30% C1/C4	Tareas escritas musicales en la ficha personal del alumnado y proyectos(buscar información, completar información, fichas de compositores y compositoras, preguntas de saberes básicos, vocabulario, resúmenes, lecturas, audiciones, nuevas tecnologías)
C. INTERPRETACIONES MUSICALES PROYECTOS PRÁCTICOS	50% C2/C3/C4	Producciones musicales y proyectos(interpretación de partituras, percusión corporal, ostinati, interpretación vocal, danzas, a nivel individual y grupal de forma colaborativa-cooperativa, nuevas tecnologías)

La nota de calificación se obtendrá mediante la suma de los tres apartados en escala de 1 a 10 puntos. **Para superar positivamente la evaluación, los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la suma de los tres apartados.**

Los resultados de la evaluación se califican simultáneamente con la escala cualitativa y la numérica, sin decimales, con las siguientes correspondencias:

INSUFICIENTE: ----- 1, 2, 3 ó 4

SUFICIENTE: -----5

BIEN: -----6

NOTABLE: -----7 u 8

SOBRESALIENTE: ----9 o 10

Criterios generales de calificación para final de curso

Calificación final de curso:

(Nota 1ª evaluación + Nota 2ª evaluación + Nota 3ª evaluación) / 3 = Nota final del curso. Cuando la nota final sea **inferior a cinco puntos**, se realizará un examen de recuperación cómo se indica en el **apartado 1.9.procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico.**

El departamento podrá otorgar, a propuesta del profesor, **mención honorífica** al alumno que haya obtenido la calificación de 10, siempre que el número de menciones no sobrepase el 10% del alumnado matriculado en 1º de ESO.

3º DE ESO MÚSICA 2023-2024

1. Criterios de evaluación por competencias específicas

Competencia específica 1.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CCL2/CCL3/
CP3/ CD1/CD2/
CPSAA3/CC1/
CCEC1/CCEC2/

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.

Competencia específica 2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CCL1/CD2/
CPSAA1/
CPSAA3/ CC1/
CE3/CCEC3/

2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CCL1/CD2/
CPSAA1/
CPSAA3/CC1/
CE1/CCE3/

3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CCL1/STEM3/
CD2/ CPSAA3/
CC1/CE1/CE3/
CCEC3/CCEC4/

4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

2. Criterios de calificación

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

En cuanto a las pruebas objetivas que programa el departamento, se van a establecer de la siguiente manera:

-Cada una de las 3 evaluaciones de que consta el curso, contará al menos con una prueba teórica. Todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este podrá ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos. Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc.)

El primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro deberá aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, con previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.

Las calificaciones de la prueba teórica harán una media junto con todas las tareas encomendadas, la evolución de la práctica musical individual y grupal, los proyectos, las pautas básicas de interpretación y audición, el silencio y atención a intérpretes y director. El cuidado de los instrumentos y de los materiales del aula y del alumno que dará como resultado la nota de evaluación. Para calificar el proceso de enseñanza y aprendizaje se utiliza la escala cuantitativa **de 1 a 10 puntos**. La ejecución de los diferentes instrumentos de evaluación queda fijada de la siguiente manera:

A. Las pruebas escritas y orales suponen un **20% de la nota** final de la evaluación

B. Trabajos fuera y dentro del aula, proyectos teóricos y exposiciones suponen un **30% de la nota final de la evaluación**.

C. La evolución de la práctica musical y proyectos prácticos a nivel individual y grupal suponen un **50% de la nota final de la evaluación**.

MÚSICA 3º DE ESO		
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN (COMPETENCIAS)	¿QUE IMPLICA?
A. PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS	20% C1	Identificación principales elementos musicales. Contextualización obras musicales. Ejercicios de audiciones, preguntas saberes básicos aprendidos.
B. FICHA UNIDAD PROYECTOS TEÓRICOS EXPOSICIONES	30% C1/C4	Tareas escritas musicales en la ficha personal del alumnado y proyectos(buscar información, completar información, fichas de compositores y compositoras, preguntas de saberes básicos, vocabulario, resúmenes, lecturas, audiciones, nuevas tecnologías)
C. INTERPRETACIONES MUSICALES PROYECTOS PRÁCTICOS	50% C2/C3/C4	Producciones musicales y proyectos(interpretación de partituras, percusión corporal, ostinati, interpretación vocal, danzas, a nivel individual y grupal de forma colaborativa-cooperativa, nuevas tecnologías)

La nota de calificación se obtendrá mediante la suma de los cuatro apartados en escala de 1 a 10 puntos. **Para superar positivamente la evaluación, los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la suma de los tres apartados.**

Los resultados de la evaluación se califican simultáneamente con la escala cualitativa y la numérica, sin decimales, con las siguientes correspondencias:

INSUFICIENTE: ----- 1, 2, 3 ó 4

SUFICIENTE: -----5

BIEN: -----6

NOTABLE: -----7 u 8

SOBRESALENTE: ----9 o 10

Criterios generales de calificación para final de curso

Calificación final de curso:

(Nota 1ª evaluación + Nota 2ª evaluación + Nota 3ª evaluación) / 3 = Nota final del curso. Cuando la nota final sea **inferior a cinco puntos**, se realizará un examen de recuperación cómo se indica en el **apartado 1.9.procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico.**

El departamento podrá otorgar, a propuesta del profesor, **mención honorífica** al alumno que haya obtenido la calificación de 10, siempre que el número de menciones no sobrepase el 10% del alumnado matriculado en 3º de ESO.

4º DE ESO MÚSICA 2023-2024

1. Criterios de evaluación por competencias específicas.

Criterios de evaluación por competencias específicas

Competencia específica 1.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CCL2/CCL3/
CP3/ CD1/CD2/
CPSAA3/CC1/
CCEC1/CCEC2/

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con su situación y demostrando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CCL1/CD2/
CPSAA1/
CPSAA3/ CC1/
CE3/CCEC3/

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en el uso de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones sobre la base de patrones de la historia de la música y de la danza, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CCL1/CD2/
CPSAA1/
CPSAA3/CC1/
CE1/CCE3/

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando métodos de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CCL1/STEM3/
CD2/ CPSAA3/
CC1/CE1/CE3/
CCEC3/CCEC4/

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, obras artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de obras artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

2. Criterios de calificación

Criterios de calificación

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

En cuanto a las pruebas objetivas que programa el departamento, se van a establecer de la siguiente manera:

-Cada una de las 3 evaluaciones de que consta el curso, contará al menos con una prueba teórica. Todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este podrá ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos. Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc.)

El primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro deberá aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, con previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.

Las calificaciones de la prueba teórica harán una media junto con todas las tareas encomendadas, la evolución de la práctica musical individual y grupal, los proyectos, las pautas básicas de interpretación y audición, el silencio y atención a intérpretes y director. El cuidado de los instrumentos y de los materiales del aula y del alumno que dará como resultado la nota de evaluación. Para calificar el proceso de enseñanza y aprendizaje se utiliza la escala cuantitativa **de 1 a 10 puntos**. La ejecución de los diferentes instrumentos de evaluación queda fijada de la siguiente manera:

A. Las pruebas escritas suponen un **20% de la nota final** de la evaluación.

B. Trabajos fuera y dentro del aula, proyectos teóricos y exposiciones suponen un **30% de la nota final de la evaluación**.

C. La evolución de la práctica musical y proyectos prácticos a nivel individual y grupal suponen un **50% de la nota final de la evaluación**.

MÚSICA 4º DE ESO		
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN (COMPETENCIAS)	¿QUE IMPLICA?
A. PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS	20% C1	Identificación principales elementos musicales. Contextualización obras musicales. Ejercicios de audiciones, preguntas saberes básicos aprendidos.
B. FICHA UNIDAD PROYECTOS TEÓRICOS EXPOSICIONES	30% C1/C4	Tareas escritas musicales en la ficha personal del alumnado y proyectos(buscar información, completar información, fichas de compositores y compositoras, preguntas de saberes básicos,

		vocabulario, resúmenes, lecturas, audiciones, nuevas tecnologías)
C. INTERPRETACIONES MUSICALES PROYECTOS PRÁCTICOS	50% C2/C3/C4	Producciones musicales y proyectos(interpretación de partituras, percusión corporal, ostinati, interpretación vocal, danzas, a nivel individual y grupal de forma colaborativa-cooperativa, nuevas tecnologías)

La nota de calificación se obtendrá mediante la suma de los cuatro apartados en escala de 1 a 10 puntos. **Para superar positivamente la evaluación, los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la suma de los tres apartados.**

Los resultados de la evaluación se califican simultáneamente con la escala cualitativa y la numérica, sin decimales, con las siguientes correspondencias:

INSUFICIENTE: ----- 1, 2, 3 ó 4

SUFICIENTE: -----5

BIEN: -----6

NOTABLE: -----7 u 8

SOBRESALENTE: ----9 o 10

Criterios generales de calificación para final de curso

Calificación final de curso:

(Nota 1ª evaluación + Nota 2ª evaluación + Nota 3ª evaluación) / 3 = Nota final del curso. Cuando la nota final sea **inferior a cinco puntos**, se realizará un examen de recuperación cómo se indica en el **apartado 1.9.procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico.**

El departamento podrá otorgar, a propuesta del profesor, **mención honorífica** al alumno que haya obtenido la calificación de 10, siempre que el número de menciones no sobrepase el 10% del alumnado matriculado en 4º de ESO.

ANÁLISIS MUSICAL I 1º BACHILLERATO

1. Criterios de evaluación por competencias específicas

Competencia específica 1.

1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.

**CCL2/CPSAA5/CC1/
CCEC1/CCEC2/**

- 1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.
- 1.2. Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.

Competencia específica 2.

2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

**CCL2/CD1/CPSAA4/
CC1/CCEC1/CCEC2/**

- 2.1. Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.
- 2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor y su época.

Competencia específica 3.

3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.

**CCL1/CD3/CPSAA4/
CC1/CE3/CCEC3.1/**

- 3.1. Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.
- 3.2. Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Competencia específica 4.

4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.

**CCL1/STEM1/CD3/
CPSAA3.1/CPSAA3.2/
CE3/CCEC3.1/
CCEC3.2/**

- 4.1. Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.
- 4.2. Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.
- 4.3. Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.

Competencia específica 5.

5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

**CCL3/STEM4/CD1/
CD3/CPSAA4/CCEC2/**

- 5.1. Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.

2. Criterios de calificación

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

En cuanto a las pruebas objetivas que programa el departamento, se van a establecer de la siguiente manera:

-Cada una de las 3 evaluaciones de que consta el curso, contará al menos con una prueba teórica. Todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este podrá ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos. Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc.)

El primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro deberá aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, con previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.

Las calificaciones de la prueba teórica harán una media junto con todas las tareas encomendadas, la evolución de la práctica musical individual y grupal, los proyectos, las pautas básicas de interpretación y audición, el silencio y atención a intérpretes y director. El cuidado de los instrumentos y de los materiales del aula y del alumno que dará como resultado la nota de evaluación. Para calificar el proceso de enseñanza y aprendizaje se utiliza la escala cuantitativa **de 1 a 10 puntos**. La ejecución de los diferentes instrumentos de evaluación queda fijada de la siguiente manera:

A. Trabajos fuera y dentro del aula, proyectos teóricos y exposiciones suponen un **40% de la nota final de la evaluación**.

B. Las pruebas escritas suponen un **20% de la nota** final de la evaluación.

C. La evolución de la práctica musical y proyectos prácticos a nivel individual y grupal suponen un **50% de la nota final de la evaluación**.

ANÁLISIS MUSICAL I		
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN (COMPETENCIAS)	¿QUE IMPLICA?
A. PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS	20% C1/C2	Identificación y descripción de los principales elementos musicales en partitura y audición. Detección de analogías y diferencias entre obras musicales creadas en diferentes contextos y pertenecientes a géneros y estilos variados. Análisis de los procedimientos compositivos empleados.
B. FICHA UNIDAD ANÁLISIS PARTITURAS- AUDICIONES PROYECTOS TEÓRICOS EXPOSICIONES	40% C1/C2/C3/C4/C5	Tareas escritas musicales en la ficha personal del alumnado (Identificación y descripción de los principales elementos musicales en partitura y audición. Análisis de los procedimientos compositivos empleados. Audiciones, creaciones, improvisaciones, valoración personal sobre la creación o sobre la interpretación de una obra determinada, análisis partituras...)
C. INTERPRETACIONES MUSICALES PROYECTOS PRÁCTICOS	40% C1/C2/ C4	Producciones musicales. Interpretaciones musicales. Aplicación de los procedimientos compositivos fundamentales. Creación de piezas sencillas o improvisaciones. Identificación y descripción de los elementos musicales, y relacionarlos en las piezas que se interpretan.

La nota de calificación se obtendrá mediante la suma de los cuatro apartados en escala de 1 a 10 puntos. **Para superar positivamente la evaluación, los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la suma de los tres apartados.**

Los resultados de la evaluación se califican simultáneamente con la escala cualitativa y la numérica, sin decimales, con las siguientes correspondencias:

INSUFICIENTE: ----- 1, 2, 3 ó 4

SUFICIENTE: -----5

BIEN: -----6

NOTABLE: -----7 u 8

SOBRESALENTE: ----9 o 10

Criterios generales de calificación para final de curso

Calificación final de curso:

(Nota 1ª evaluación + Nota 2ª evaluación + Nota 3ª evaluación) / 3 = Nota final del curso. Cuando la nota final sea **inferior a cinco puntos**, se realizará un examen de recuperación cómo se indica en el **apartado 1.9.procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico.**

El departamento podrá otorgar, a propuesta del profesor, **mención honorífica** al alumno que haya obtenido la calificación de 10, siempre que el número de menciones no sobrepase el 10% del alumnado matriculado en Análisis Musical I.